

13123



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. ISIDRO VILARDEBO CASANOVAS, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, Calle Colomer, núm. 12.-
Por: "CARTERA PORTA-DOCUMENTOS",-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El uso de las carteras porta-documentos se ha hecho tan indispensable en la vida moderna, que bien puede decirse que rara es la persona que no necesita este objeto personal, en una u otra modalidad de tamaño y aplicación, que empieza en el sencillo y pequeño tarjetero y acaba en la voluminosa cartera del profesional y del hombre de negocios, comprendiendo la extensa escala intermedia.

Ello motiva, naturalmente, que los tipos de carteras varíen con arreglo a sus aplicaciones y usos, pero es de notar que en general presentan características comunes y



también defectos que persisten a través de los diferentes tipos que se van presentando en el mercado.

Entre estos defectos, destaca muy especialmente, el que se refiere a la conservación de los documentos que se
5 llevan en la cartera.

Es común, en todas ellas, el que, los documentos se lleven planos o bien doblados por los mismos pliegues de la cartera. En el primer caso, exige casi siempre una
10 cartera amplia y portable con asa, a modo de maleta, con cierres usuales de pestillo o análogos; voluminosas e incómodas casi siempre, y en el segundo caso, los pliegues obligan a los documentos a sufrir y adaptarse al doblado de estos pliegues con la presión correspondiente, quedando
15 marcados en los documentos y que pueden ser causa de su deterioro.

Por otra parte, los compartimientos de las carteras, en general, tienen el defecto de ser de medidas, disposición y capacidad semejantes o iguales y que pecan por exceso o por defecto, lo que es otro inconveniente para llevar
20 los documentos bien clasificados.

Con el Modelo de Utilidad a que se refiere esta Memoria Descriptiva, no sólo se eliminan los defectos apuntados, sino que se crea un tipo de cartera porta-documentos que reúne en sí las ventajas de aprovechar hasta el máximo
25 todo su volúmen, ya que permite su doblado en dos partes



formando lomo redondeado y por lo tanto sin marcado de pliegues y dispuestos sus compartimientos de manera que los documentos puedan llevarse clasificados por tamaños y doblados sin el menor deterioro, cerrados mediante los elementos de cierre más apropiados y con el máximo de seguridad y comodidad.

Puede construirse en todas las medidas y formas, con toda clase y forma de cierres exteriores, cremalleras, cerraduras, candados, broches o solapas, provisto o no, de divisiones o bolsas al exterior, con o sin cierre total o parcial, y presentar el interior con o sin fuelle para darle mayor o menor caída, y los materiales pueden ser cualesquiera apropiados, como pieles de todas clases y colores, imitación de pieles o cualquier material natural o artificial que sea apropiada, pudiéndose confeccionar manual o mecánicamente, estar provistas o no de asas complementarias, y adaptadas como carteras, a toda aplicación posible o conveniente.

Como aclaración a lo expresado y a título de ejemplo se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en que:

La Fig.1 representa en escala variable, una vista del interior de la cartera porta-documentos en una de sus modalidades de utilización, en posición de abierta y vacía.

La Fig.2 representa una perspectiva convencional de la Figura 1.



La Fig.3 es una variante de estructura interior más simple.

La Fig.4 es una vista, también interior, de la cartera conteniendo documentos.

5 La Fig.5 representa la cartera porta-documentos, cerrada y vista de frente.

El examen de las figuras muestra, en las distintas modalidades del ejemplo, la composición y estética de la cartera, teniendo en cuenta que tanto una como otra, pueden variar por tratarse de artículo afectado por los caprichos de la moda que influyen sobre su forma y presentación.

10

En el caso representado en las figuras 1 y 2, como ejemplo de una cartera porta-documentos de uso más corriente, está constituida por un trozo de piel o cualquier otro material adecuado, doblada por el centro, formando dos hojas o tapas -1- y -2- a modo de libro, cuyo interior forrado o no, presenta los compartimentos, divisiones o bolsas -3-, -4- y -5- para alojar documentos, realizadas estas bolsas de tal forma, que las dos primeras -3- y -4- son formadas por una pieza del material elegido, de forma y dimensiones variables, cosida a lo largo del centro en toda su longitud, conforme se indica de puntos en la zona -6- y por sus bordes superior e inferior, a una segunda pieza -5- que forma la tercera bolsa o compartimento,

15

20

25



que llega hasta el borde opuesto -7- por debajo de las -3- y -4- y puede estar formada por el forro de la cartera doblado y cosido en este mismo borde -7- y en los bordes contiguos o por una pieza independiente cosida en la misma forma.

Constituida en esta forma la cartera, puede alojar papeles o documentos en los dos compartimientos de encima -3- y -4- que caen uno a cada lado interior -1- y -2- una vez cerrada por la cremallera -8- y otros de mayor tamaño que se alojan en el departamento o bolsa -5- situado debajo de los dos primeros abarcando toda la superficie útil del interior y de manera que al cerrarse la cartera porta-documentos, se verifica su reducción de superficie a la mitad, y éstos quedan doblados por su parte central sin que el doblez se acuse en los papeles, debido a los materiales protectores interiores y exteriores del lomo.

En el caso de la Fig.3, la cartera presenta una de las modalidades más sencillas en que las tapas -1- y -2- que forma, tienen cosida una pieza -9- que cosida por el centro -6- al forro interior, constituyen los departamentos -3- y -4-. En este ejemplo, no hay cremalleras para el cierre, pero se comprende que si se desea puede hacerse este mismo tipo con cierre de cremallera u otro cualquiera.

Otro tipo es el representado, esquemáticamente, en la Fig.4, en la que se puede apreciar la colocación de los



documentos representados por los rectángulos -10-10'- y -11-. En este caso, la cartera presenta la misma configuración que en la Fig.1, pero provista de dos compartimientos que permiten alojar hasta el fondo del borde opuesto a los citados documentos representados en -10- y -11- y otro compartimiento superior, que lo permite en más de la mitad.

Como es natural, si las piezas superpuestas como la -12- se aumentan, aumentará el número de compartimientos que pueden obtenerse, en capacidad variable.

En la Fig.5, se da una idea de la forma que presenta el porta-documentos cerrado, en el cual el lomo -13- es curvado y los bordes -14-, -15- y -16- doblados y unidos por la cremallera -8- presentando proporciones prácticas y aspecto estético.

Podrán ser variables en este Modelo de Utilidad, la forma, dimensiones y materiales, y en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo, consistente en la condición de doblado y cierre de las carteras a que se refiere.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1.- Cartera porta-documentos, caracterizada esencialmente, por estar compuesta del acoplamiento de distintos



trozos de material apropiado para el objeto a que se destinan que, yuxtapuestos y cosidos convenientemente y de formas y dimensiones variables, forman un receptáculo doblable propio para llevar papeles o documentos, con divisiones o compartimientos en número y dimensiones variables, con la característica especial de presentar el lomo redondeado, o sea, sin acusar el pliegue de su doblado, preservando a los documentos en ella alojados del marcado de estos pliegues.

2.- Cartera porta-documentos, según reivindicación 1, caracterizada esencialmente, porque la cartera puede cerrarse total o parcialmente por sus bordes, unidos por un medio cualquiera aplicable, preferiblemente por cremallera que recorra todo o parte de su perímetro libre.

3.- Cartera porta-documentos, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada esencialmente, porque los materiales pueden ser cualesquiera de flexibilidad y resistencia aplicables, como por ejemplo, pieles de todas clases y colores, imitaciones de estas pieles, telas u otros materiales naturales o artificiales, y en general todos aquellos que permitan la fabricación manual o mecánica de esta clase de artículos.

4.- CARTERA PORTA-DOCUMENTOS.

Consta la presente Memoria Descriptiva, de ocho hojas mecanografiadas, numeradas y escritas por una sola cara y

13123

- 8 -

29



de una hoja de planos que se adjunta.

Madrid, a veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

ISIDRO VILARDEBO CASANOVAS

P.A.

MANUEL DE BARRAL

[Handwritten signature]

5

J. Franco

MADRID, P. A.
MAYO 1946

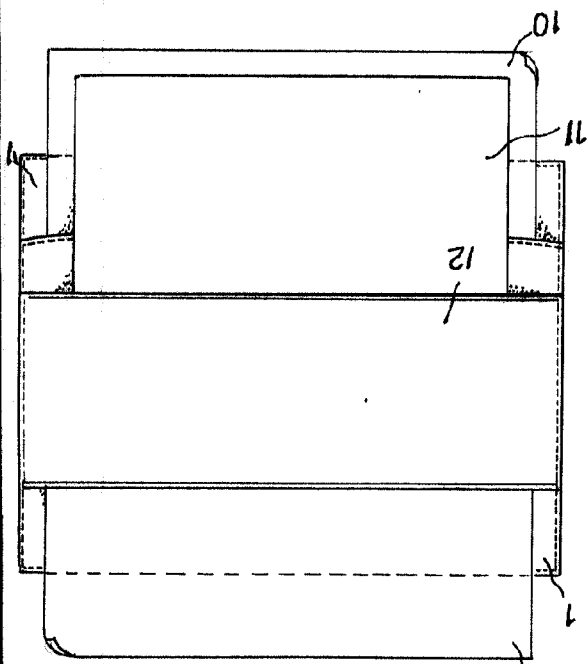


FIG. 4

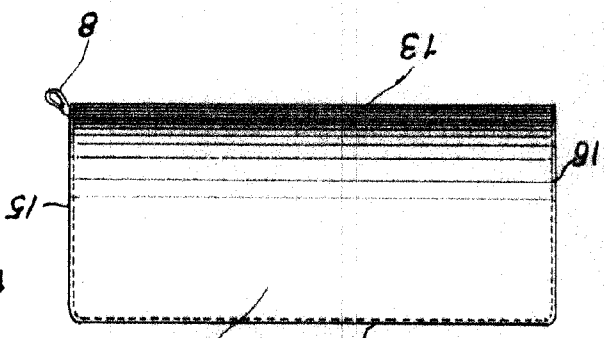


FIG. 5

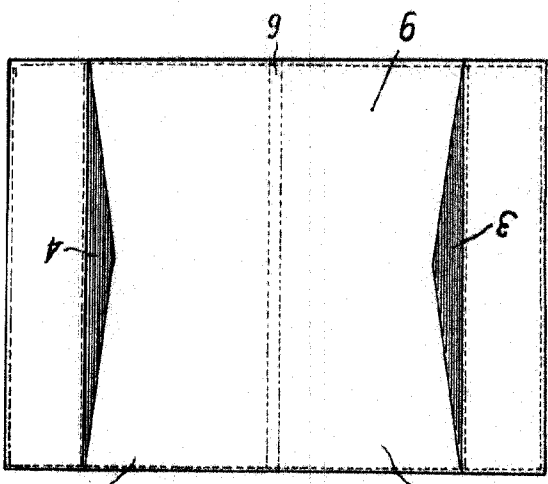


FIG. 3

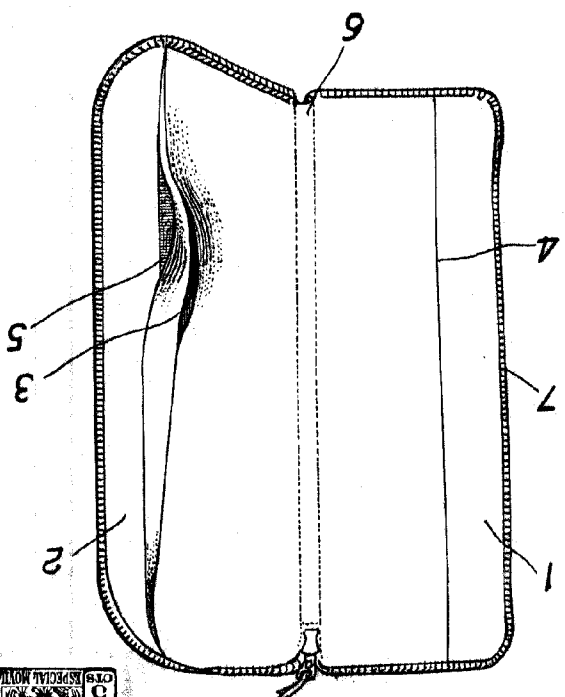


FIG. 2

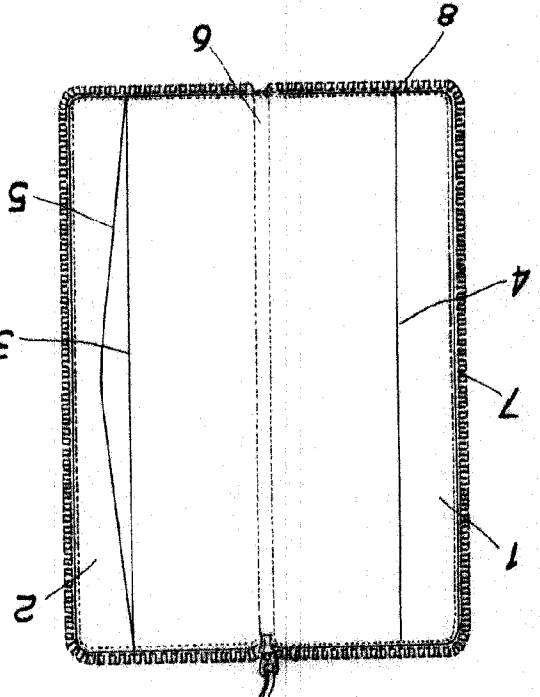


FIG. 1



29

HOLY UNION

D. ISIDRO VILARDELO CASASNOVA

18123